

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-8988 *Decreto de la Alcaldía de nombramiento de personal eventual. Expediente SEC/404/2015.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Fijar el número de personal eventual de este Ayuntamiento durante el mandato Corporativo 2015-2019 en el número de 6.

En desarrollado del citado acuerdo por la Alcaldía-Presidencia, se han dictado hasta la fecha las resoluciones que a continuación se indican y relativas al nombramiento de personal eventual de esta Corporación:

Nº Resolución	Fecha de Resolución	Personal eventual	Titular	Retribuciones
1657/2015	01/07/15	Secretaria Grupo Municipal Socialista	Dª Josefa Velasco Rio	26.500 €/año
1661/2015	01/07/15	Secretaria Grupo Ganemos Camargo	Dª Jimena Aldana Brunilda González Lagraña	25.000 €/año
1664/2015	01/07/15	Secretaria Grupo Regionalista	Dª María Astrid Gómez González	25.000 €/año
1670/2015	01/07/15	Asesor de Prensa	D. Saúl Calle Herrero	29.750 €/año
1680/2015	02/07/15	Secretario Grupo Izquierda Unida	Alejandro Barranquero Amigo	25.000 €/año

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 104.3 y 104.bis.6 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Camargo, 6 de julio de 2015.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2015/8988

CVE-2015-8988